



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA

Aprobado inicialmente el expediente de Agrupación de las Entidades Locales de Segurilla y Sotillo de las Palomas para sostener el puesto de Secretaría-Intervención, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y aprobados inicialmente los Estatutos que han de regir la referida Agrupación.

El expediente se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Segurilla 12 de mayo de 2015.-El Alcalde, Pablo Barroso Corrochano.

N.º I.- 4507